

*Provincia de Buenos Aires*  
*Honorable Cámara de Diputados*

## PROYECTO DE DECLARACION

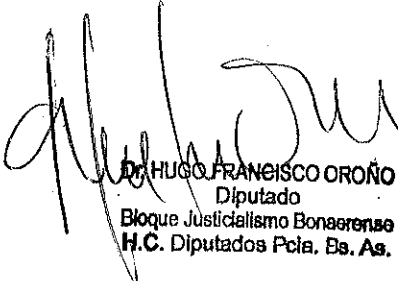
LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS

*Resolución*  
**DECLARA**

Rendir homenaje a María Remedios del Valle “**Madre de la Patria**”, al cumplirse el centésimo sexagésimo noveno aniversario de su desaparición producida, el 8 de noviembre de 1847.

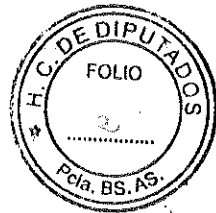
Por lo tanto, como representantes del Pueblo de la Provincia de Buenos Aires, debemos recordar a esta importante figura oculta de la historia de nuestra Patria, y de esta manera saldar una deuda con una mujer que comprometió su vida como protagonista en la forja de las guerras de independencia.

Declarando de interés legislativo su vida y figura, no solo por la historia sino también para que las nuevas generaciones puedan valorizar a los héroes que participaron de esa gesta.

  
Dr. HUGO FRANCISCO OROÑO  
Diputado  
Bloque Justicialismo Bonaerense  
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.



*Provincia de Buenos Aires*  
*Honorable Cámara de Diputados*



## FUNDAMENTOS

Era mujer, en la época en que ser mujer era una condena. Era negra, cuando ser negra significaba ser esclava. Era pobre, cuando ser pobre era la moneda más frecuente entre los que no tenían ni para comer. Fue soldado cuando ser soldado significaba dejar el cuerpo en el campo de batalla, aun cuando sobreviviera.

Fue sepultada por el olvido cuando en el panteón de los héroes no entraban las mujeres, ni los negros, ni los pobres, ni los soldados. Y ella fue todo eso junto.

Y a pesar de todo, Belgrano la declaró la Madre de la Patria. Pero por lo visto, esta patria todavía no puede aceptar que su madre sea negra y pobre.

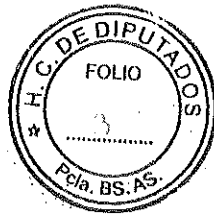
Todos sabemos quién es el Padre de Patria; ni hace falta mencionarlo. ¿Pero es posible que la mayoría de nuestro pueblo desconozca quién es la madre?

Se llamaba **María Remedios del Valle** y era parda. Parda, sí, aquella categoría aún vigente entre los que creen todavía hoy, en que el color de la piel es una cuestión de casta. Algunos dicen que era afroargentina. Prefiero decir que era negra.

Tenía una mirada compasiva que podía volverse fiera como la de las hembras cuando ven peligrar la cría; los ojos tan, negros que no se distinguía la pupila del iris. Tenía la frente alta, orgullosa, rematada en un pelo mota que formaba un halo como el de las santas, pero no dorado a la hoja, sino dibujado con carbonilla.



*Provincia de Buenos Aires*  
*Honorable Cámara de Diputados*



María Remedios nació en Santa María de los Buenos Aires un día incierto de 1766 o 1767, ya que la historia ni siquiera tuvo el decoro de preservar la fecha exacta. Se propuso defender este suelo acaso para soñar con una patria que nunca tuvo. Combatió junto al Tercio de Andaluces, uno de los varios grupos de milicianos que expulsó a los ingleses durante las segundas invasiones.

Luego de la Revolución de Mayo, marchó al Alto Perú con el Ejército del Norte. Con su marido y sus dos hijos, uno de ellos adoptado, se incorporó al Regimiento de Artillería de la Patria. Volvió sola. En el campo de batalla quedó toda su familia. No sobrevivieron su esposo ni sus hijos. Ni siquiera los nombres para recordarlos como corresponde.

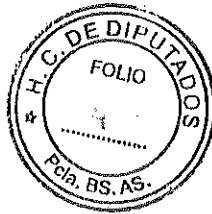
Lejos de rendirse ante el rigor de la existencia, ahora tenía tres motivos más para seguir luchando. Le suplicó a Manuel Belgrano que le permitiera participar en la batalla de Tucumán. Atado a la disciplina y a los reglamentos militares, Belgrano al principio se negó. Pero esa voz firme y esa mirada aguerrida se impusieron y finalmente, desde la retaguardia, llegó al frente de batalla codo a codo con los soldados.

Fue un triunfo decisivo en la lucha por la Independencia. Belgrano pasa revista de la tropa en formación y al llegar a ella, se detiene, le tiende la mano y la nombra Capitana de su Ejército y Madre de la Patria, siendo la única mujer admitida en su milicia y pronto se convirtió en leyenda entre la tropa.

La Negra Remedios Acompañó a Belgrano en la victoria pero, sobre todo, en la derrota. Cuando fue derrotado en Vilcapugio, María de los Remedios del Valle combatió, recibió seis balazos y, herida, fue tomada prisionera. Apresada, ayudó a escapar a los jefes patriotas. No le salió gratis, durante nueve días recibió el azote público, la piel negra se tiñó con la sangre roja y le quedó ese estigma para siempre como un trofeo de guerra. Sobrevivió al castigo y burló el cerco, para volver a pelear junto a las tropas de Güemes, aun cuando no eran tiempos para que las mujeres se les atrevieran a las armas.



*Provincia de Buenos Aires*  
*Honorable Cámara de Diputados*



Hace doscientos años era noticia que un grupo de mujeres donara fusiles, pero no empuñarlos. Por eso “desahogaban su patriotismo” comprando fusiles y suplicaban “que manden grabar su nombre en el fusil que costean”. Eso pidieron Mariquita Sánchez de Thompson, Carmen Quintanilla de Alvear y otras mujeres paquetas, cuyas historias perduran hasta nuestros días.

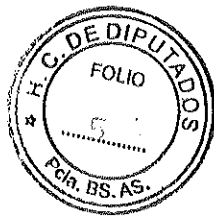
Pasaron los años y una anciana indigente, busca cobijo en la recova del Cabildo, un lugar de paseo terminada la guerra por la Independencia, ya en tiempos menos convulsionados. La anciana extiende su palma blanca para recibir la limosna de los viandantes. Una palma blanca y vacía que contrasta con los ojos negros en los que no se distingue la pupila del iris.

Alguien se detiene y cree ver en esa vieja negra, pobre de toda pobreza a una antigua conocida. El hombre es el General Viamonte ¡Usted es la Capitana, la que nos acompañó al Alto Perú, es una heroína!, exclama emocionado el ahora diputado. La negra Remedios Del Valle, que mal podía esconder las cicatrices en el brazo, le cuenta cuántas veces había llamado a la puerta de su casa para saludarlo, pero el personal doméstico la había echado como a una pordiosera.

A instancia de Viamonte, María Remedios presentó un pedido de pensión. El 11 de octubre de 1827, los diputados de la Junta de Representantes de la Provincia de Buenos Aires lo trataron. Según las actas de la sesión, la llamaron “una heroína”, una mujer de mérito que no merece que olviden sus servicios”, entre otros calificativos halagüeños. Pero se olvidaron durante nueve meses. Finalmente, los diputados votaron el otorgamiento de una pensión de \$30.- desde el mismo día que la había solicitado. Para tener una idea de lo exigua que era esa cifra, vale precisar que una lavandera ganaba \$20.-, la libra de aceite costaba \$1.45, la de carne \$2.- y la de yerba \$0,70. A María Remedios le otorgaron un peso por día.



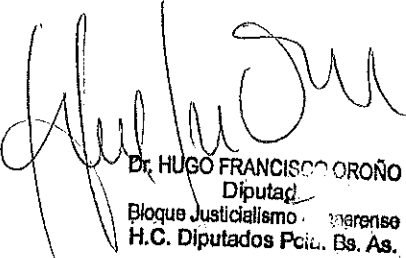
*Provincia de Buenos Aires*  
*Honorable Cámara de Diputados*



Tuvo otro ascenso, el 16 de abril de 1835 fue destinada por decreto de Juan Manuel de Rosas Gobernador de Buenos Aires a la plana mayor activa con su jerarquía de sargento mayor. Le aumentó su pensión de 30 a 210 pesos. En la lista de pensiones de noviembre de 1836 María Remedios del Valle figura con el nombre de Remedios Rosas (quizá por gratitud hacia el gobernador que la sacó de la miseria). En la lista del 28 de octubre de 1847 aparece su último recibo, de una pensión de 216 pesos. En el del 8 de noviembre de 1847 una nota reza: "Baja. El mayor de caballería Doña. Remedios Rosas falleció."

Cabría agregar a lo señalado, que María Remedios del Valle fue víctima de una triple discriminación: por ser pueblo, por ser mujer y por ser negra.

Frente a todo lo anteriormente argumentado, requerimos que esta Honorable Cámara de Diputados acompañe el presente Proyecto de Declaración.

  
Dr. HUGO FRANCISCO OROÑO  
Diputado  
Bloque Justicialismo - Bonaerense  
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.